



DISPOSICIONES PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO NECESARIO PARA QUE MENORES DE EDAD PARTICIPEN A TRAVES DE PLATAFORMAS DE TELECOMUNICACIÓN (COVID-19)

El presente Consentimiento Informado para que un menor participe a través de plataformas de telecomunicación incluye disposiciones importantes para el uso de teléfonos o del internet durante el período que dure la actual pandemia de COVID-19. Por favor lea este documento cuidadosamente y, en caso de tener alguna pregunta, hágaselo saber a su director o coordinador de educación religiosa o ministerios juveniles.

De conformidad con el Código de Conducta promulgado por la Arquidiócesis de San Antonio, todo ministerio con menores de edad que tenga lugar por medio de telecomunicación deberá desarrollarse en la presencia constante de dos adultos cualificados. Para los efectos que aquí convienen, se entenderá por telecomunicación la participación en clases de educación religiosa, ministerios juveniles, y otras reuniones remotas por medio de tecnologías de telecomunicación, tales como videoconferencias o teléfono.

Riesgos de confidencialidad. Toda vez que la telecomunicación se desarrolla fuera de los espacios de reunión ordinarios ubicados en las instalaciones de las parroquias, existe la posibilidad de que otras personas tengan acceso a estas conversaciones o de que la información derivada pueda ser obtenida por personas o compañías no autorizadas para ello.

Usted es el único responsable de obtener el equipo, accesorios y programas de cómputo necesarios para que su hijo/a participe en la telecomunicación, así como de garantizar la seguridad de dicho equipo, accesorios y programas de cómputo durante la participación de su hijo/a en la sesión.

Grabación. Las sesiones realizadas vía telecomunicación serán grabadas por los coordinadores de educación religiosa o de ministerios juveniles únicamente para efectos de verificación, y dichas grabaciones no serán publicadas de forma alguna, incluidos foros en redes sociales.

Consentimiento Informado de Padres/Tutores

Este acuerdo funge como anexo a la forma de registro para reuniones ministeriales de carácter presencial con menores de edad, y en nada modifica los términos de dichos acuerdos.

Su firma en el presente documento indica su consentimiento con estos términos y condiciones.

Estoy de acuerdo con permitir que mi hijo/a, _____, participe en educación religiosa/ministerios juveniles a través de telecomunicación con adultos cualificados en materia de educación religiosa/ministerios juveniles en _____ (Nombre de la Parroquia), durante la pandemia de COVID-19.

Firma del Padre/Tutor y Fecha